

COMISSÃO LATINO-AMERICANA  
DE AVIAÇÃO CIVIL



LATIN AMERICAN CIVIL  
AVIATION COMMISSION

COMISIÓN LATINOAMERICANA DE AVIACIÓN CIVIL

SECRETARÍA  
APARTADO POSTAL 27032  
LIMA, PERÚ

CLAC/SISTEMA ESTADÍSTICO INTEGRADO/NE-09  
25/03/11

**REUNIÓN DEL GRUPO AD HOC ENCARGADO DE DESARROLLAR UN  
“SISTEMA ESTADÍSTICO INTEGRADO”**

(Ciudad de Guatemala, Guatemala, 28 de marzo de 2011)

**Cuestión 5 del**

**Orden del Día: Periodicidad del reporte, información y detalle de la recopilación.**

(Nota de estudio presentada por México)

**Antecedentes**

1. De conformidad con los acuerdos alcanzados en la Reunión del Grupo Ad hoc encargado de desarrollar un “Sistema Estadístico Integrado” realizada en el marco de la Vigésimo Quinta Reunión del Grupo de Expertos en Asuntos Políticos, Económicos y Jurídicos del Transporte Aéreo (GEPEJTA/25) celebrada en la Ciudad de Buenos Aires, Argentina del 4 al 6 de agosto de año 2010, le fue asignada a México la siguiente tarea:

- e) Definir la periodicidad del reporte; periodicidad de la información y granularidad de la recopilación.*

**Desarrollo Del Tema**

2. Para la realización de la tarea encomendada a México se utilizaron como mecanismos apropiados la comunicación vía email y vía telefónica con cada uno de los expertos involucrados en las respectivas áreas y/o departamentos de Estadística de los Estados de la región de Centroamérica y Caribe que se enuncian a continuación:

- Costa Rica
- Cuba
- El Salvador
- Guatemala
- Honduras
- Nicaragua
- Panamá
- República Dominicana

3. A los cuales se les preguntó cuál es la periodicidad en la fuente primaria de entrega de la información, así como la periodicidad de la información.

4. Referente a la periodicidad se observó que la periodicidad promedio de la información es mensual, aun y cuando algunos países la pueden obtener de forma diaria. En lo referente a la periodicidad promedio del reporte es mensual.

5. Por otra parte, en la granularidad de la recopilación, a excepción de Cuba y el Salvador, cuya fuente primaria de información es el aeropuerto y el CEPA respectivamente; en los demás países de la región al ser la aerolínea la fuente primaria, se depende de que los responsables del llenado de los formularios los hagan llegar a las autoridades aeronáuticas de los Estados-miembros, posteriormente dentro de cada una de las autoridades aeronáuticas en sus respectivos departamentos de estadística procesan la información para formular reportes con los indicadores que se pueden generar con la información captada.

#### **Aspectos a considerar por el Grupo *ad hoc***

6. Con el propósito de unificar los criterios y procedimientos que conlleven al establecimiento de un sistema estadístico integrado en la región, se hace patente la conveniencia y necesidad de tomar en cuenta los siguientes aspectos, sometiéndolos a consideración del Grupo para su examen y comentarios:

- a) Reconocimiento del acceso a tecnología y sistemas de información, para el proceso y diseminación de la información.
- b) Reconocimiento de que la periodicidad del formato y de la información depende de los tiempos de reporte de la fuente primaria que establece la legislación en cada Estado-miembro, así como los procesos internos para efectuar los productos estadísticos de cada país.
- c) Reconocimiento de la necesidad de diseñar un proceso de automatización de la información estadística.
- d) Reconocimiento de la necesidad de homogeneizar a las fuentes primarias de información estadística, para poder tener comparabilidad entre los datos.
- e) Reconocimiento de la necesidad de mapear los procesos internos en la generación de la estadística aérea civil en los Estados-miembros.
- f) Definición de conceptos básicos de la aviación en el sentido de su homogeneización para un mejor entendimiento y aplicación de los Estados miembros.

#### **Medidas propuestas al Grupo *ad hoc***

7. Se invita al Grupo *ad hoc* a tomar nota de la información presentada y presentar los comentarios que se consideren pertinentes en relación a las consideraciones propuestas.